

El impacto de la Ley de Educación Superior en la formación ética de los psicólogos de la Universidad de Buenos Aires.

ORMART , ELIZABETH BEATRIZ, BASANTA, ELISA, JUAN BRUNETTI y VICTORIA SANTORSOLA, MARIA.

Cita:

ORMART , ELIZABETH BEATRIZ, BASANTA, ELISA, JUAN BRUNETTI y VICTORIA SANTORSOLA, MARIA (2003). *El impacto de la Ley de Educación Superior en la formación ética de los psicólogos de la Universidad de Buenos Aires. Revista Del Instituto de Investigaciones En Psicología, Año (Nº 2), 7-25.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/elizabeth.ormart/126>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p70c/0Av>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El impacto de la Ley de Educación Superior en la formación ética de los psicólogos de la Universidad de Buenos Aires.

The impact of the Higher Education Act in the ethical formation of psychologists from the University of Buenos Aires.

Elisa Basanta¹
Juan Brunetti²
Elizabeth Beatriz Ormart³
María Victoria Santorsola⁴

¹Dra. en Educación, Secretaria de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas. (UNLM) Profesora Titular de Introducción a la Filosofía (UNLM). Directora del Proyecto de Investigación: Ética, Ciencia y Tecnología en Educación Superior de Iberoamérica.

²Lic. en Psicología. Profesor en Filosofía y Pedagogía. ATP en Elementos de Filosofía, Departamento de Ciencias Sociales (UNLM)

³Lic. en Psicología. Profesora de Filosofía y Pedagogía. Becaria de investigación UBACyT. Maestría en Psicología Educacional. Docente e investigadora en UBA y UNLM.

⁴Dra. en Educación. Profesora Asociada de la Cátedra de Introducción a la Filosofía (UNLM)

RESUMEN:

El presente trabajo parte de la consideración del lugar de la ética en tanto disciplina autónoma y de las referencias a la ética en otras asignaturas que atraviesan transversalmente el diseño curricular de la carrera de Psicología en la UBA, a partir de la Ley de Educación Superior 24.521/1995 y del Decreto 268/95. El mismo es fruto de una investigación más basta desarrollada en la Universidad Nacional de la Matanza bajo el nombre de *La Ética como Tema Transversal*, durante 1997 y 1998, con un equipo interdisciplinario integrado por los licenciados Juan Brunetti, Osvaldo Galardo, Maximiliano Galardo, Elizabeth Ormart y la Dra. María Victoria Santórsola. La Directora del Proyecto fue la Dra. Elisa Marta Basanta.

De las conclusiones de dicha investigación se desprende que es preciso concientizar a la comunidad educativa universitaria del lugar de la Ética en tanto materia autónoma y en su estatuto de transversalidad¹. En esta presentación se intenta mostrar cómo ha quedado ubicada la ética en el plan de estudios de la carrera de Psicología de la UBA fundamentalmente en su estatuto de transversal, antes de 1995 y con posterioridad a la Ley.

Palabras claves: Etica, Educación Superior, Psicología, Ley de Educación Universitaria, transversalidad., Universidad de Buenos Aires.

ABSTRACT:

THE IMPACT OF THE HIGHER EDUCATION ACT IN THE ETHICAL FORMATION OF PSYCHOLOGISTS FROM THE UNIVERSITY OF BUENOS AIRES.

This present work starts by considering the position of ethics as an autonomous discipline and of references to ethics in other subjects which transversally cross the curricular design of the Psychology degree at UBA (University of Buenos Aires), as of the Higher Education Act, N° 24.521 and Decree N° 268/95.

The same is the result of a vast research developed at "Universidad Nacional de La Matanza" (National University of La Matanza) under the name of "Ethics as a Transversal Subject", during 1997 and 1998, with an interdisciplinary team formed by Lic. Juan Brunetti, Osvaldo Galardo, Maximiliano Galardo, Elizabeth Ormart and Dr. María Victoria Santórsola. The Director of the Project was Dr. Elisa Marta Basanta.

From such investigation, we can conclude that it is worth making the university community aware of Ethics position as an autonomous subject and of its transversality statute. This presentation tries to show how Ethics has been left within the Psychology degree curriculum at the UBA (University of Buenos Aires), mainly in its transversality statute, before 1995 and after the act.

Keywords: Ethics, Higher Education, Psychology, Higher Education Act, transversality, University of Buenos Aires.

INTRODUCCION:

La problemática de la formación ética de los profesionales universitarios es, podríamos decir sin lugar a equivocarnos, una molesta deuda de la educación con la sociedad. En todos los ámbitos de desarrollo de las actividades liberales, especialmente en el de la salud, se reportan numerosos casos de mala praxis. La psicología no escapa a las estadísticas, cada año son más los terapeutas y psicólogos en las distintas ramas de su ejercicio que son acusados de mal desempeño profesional. Diversas son las causas de este malestar, numerosas son las publicaciones sobre la abulia de valores que caracteriza a nuestros tiempos, el monopolio del mercado y la disolución de casi todos los parapetos morales. Sin embargo, la formación de los profesionales no puede quedar excluida de la casuística.

¿Se puede enseñar la ética? ¿Es el ámbito universitario un terreno apto para la formación ética? ¿Se puede reflexionar seriamente sobre los dilemas morales de la práctica profesional en el ámbito universitario? Estas preguntas impulsaron una investigación más vasta que continua en la actualidad². Lo que expongo aquí es sólo una primera aproximación a la cuestión. Este primer momento está centrado en ¿qué contenidos éticos aparecen mencionados en los programas de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires?. ¿Se ha producido alguna modificación en esos contenidos a partir de la sanción la Ley de Educación Superior, que es la primera ley argentina que hace específica alusión a la enseñanza de la ética?

Desarrollo

¿Se puede enseñar ética en la universidad?

En 1995 y por primera vez en la legislación destinada a la Educación Superior se incorporaba a la "Ética Profesional", estableciéndose los alcances que debería tener su tratamiento. En efecto, la Ley N° 24521, trata en el Art. 29 este tema, estableciendo que:

**"Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional que comprende básicamente las siguientes atribuciones:
" (...) e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo a la ética profesional" (...).**

En el considerando del Decreto 268/95 de la mencionada ley quedó textualmente establecido:

"Que el inciso e. del art. 29 del mencionado proyecto de Ley se establece, como una de las atribuciones de las Instituciones Universitarias, la de "formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión incluyendo la enseñanza de la ética como materia autónoma. Que la ética profesional constituye un

aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y de cada una de sus asignaturas, por lo que no resulta conveniente se imponga como materia autónoma"³(...)

A partir de esta ambigua situación de la Ética en la enseñanza Universitaria, nos propusimos con un grupo de investigadores instalar un posible debate acerca de cómo debería incluirse a la Ética en la Educación Superior⁴. Los resultados de aquella investigación dieron lugar a dos proyectos de investigación posteriores. En el presente trabajo nos proponemos:

1. Indagar los efectos del escenario legal, esto es la presencia autónoma y transversal de la Ética, en el diseño curricular de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
2. Explorar las implicancias de un diseño transversal desde un abordaje teórico y cómo se manifiesta esto en las cátedras de la facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Para llevar adelante estos objetivos recabamos los programas y planificaciones de las asignaturas obligatorias del plan de estudios de la Facultad de Psicología anteriores a 1995, ubicando la fecha de promulgación de la Ley como punto de viraje. La muestra está compuesta por 39 programas de las asignaturas obligatorias del Plan de estudios de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires anteriores a 1995 y 40 programas de las asignaturas obligatorias del Plan de estudios de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del año 2001. Haciendo un total de 79 programas. De esta muestra se excluyó la materia: Psicología, ética y derechos Humanos ya que es la asignatura específica que da tratamiento a estos temas. Al centrarnos en las menciones a la ética en los programas de otras asignaturas exploramos la transversalidad de los contenidos éticos.

En estas primeras indagaciones encontramos que había escasas menciones a la ética en los programas anteriores a 1995, como queda visualizado en el gráfico 1. Sólo el 23 % de los programas hacía alguna referencia directa o indirecta a la ética.⁵

Por otro lado, teniendo presente que las modificaciones legales demoran en ser conocidas e implementadas en los distintos ámbitos varios años, agrupamos los programas correspondientes al segundo cuatrimestre de 2001, para indagar si luego de seis años de promulgada la ley de Educación Superior había habido mayores referencias a cuestiones éticas en los programas.

El resultado fue un importante incremento cuantitativo en las referencias a la ética que se incrementó de un 23% a un 43%, al tiempo que se duplicó el número de cátedras en las que se incluían problemáticas éticas. Como se ve en los gráficos 2 y 3.

Sería excesivo establecer que la única causa del incremento de las referencias a las cuestiones éticas sea la promulgación y ejecución de la Ley de Educación Superior. Sin embargo, podemos considerarla como una de las múltiples causas de ello.

En relación con las temáticas tratadas en los programas observamos que con anterioridad a 1995 las únicas áreas de desarrollo profesional en la que se hacía referencia a problemas éticos era la clínica (42%) y la investigación (11%)

mientras que en 2001, si bien la clínica presenta una leve disminución (30%), surgen alusiones al comportamiento ético de los psicólogos en las diversas áreas de desempeño profesional. Como queda graficado en los gráficos 4 y 5. De este modo, se hace referencia a la ética del psicólogo en tareas de psicodiagnóstico (2%), en su desempeño como psicólogo educacional (2%), institucional (5%), en peritajes forenses (18%) y en su desempeño como investigador (14%).

Se alude a ciertos valores comparativamente en los programas previos a 1995 se mencionan: el respeto (6%), la tolerancia (6%), la defensa de los derechos humanos (6%), y la responsabilidad en el desempeño de la profesión (38%). Mientras que en los programas del 2001 el respeto y la tolerancia no se mencionan, permaneciendo la referencia a la responsabilidad en el ejercicio de la profesión (21%) y el respeto por los derechos humanos (4%), evidenciando en ambos casos una disminución de las alusiones.

Este giro en las temáticas aludidas mostraría una disminución de los que más adelante se caracterizarán como temas transversales, y un refuerzo en lo que hace al perfil del egresado en su rol profesional. Gráficos 6 y 7.

¿Qué modificación supone hablar de transversalidad en referencia a los contenidos éticos?

Entre las diversas caracterizaciones que se han dado de los temas transversales rescatamos aquellas que reconocen las siguientes líneas:

- Cada caracterización pone el acento sobre cuestiones problemáticas de nuestras sociedades y de nuestros modelos de desarrollo: violación de derechos humanos, deterioro ecológico, sexismo, racismo, discriminación, violencia estructural, subdesarrollo, entre otros.
- Todas las caracterizaciones impugnan un modelo global que se rechaza por no ser solidario y por ser reproductor de injusticias sociales.
- Destacan la importancia de introducir toda esta problemática en las instituciones educativas, no como materia curricular sino, como enfoque orientador crítico y dinámico, que atraviese las distintas asignaturas curriculares.
- Propugnan una profunda renovación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje que, desde la reflexión crítica, sea capaz de transformar las visiones tradicionales que se ofrecen del mundo y de sus interacciones, con una decidida voluntad de comprensión – acción.
- Todas ellas son educaciones en valores, en las que los planteamientos de problemas desempeñan un papel fundamental, como medio para reconocer el conflicto y educar desde él.
- Intentan promover visiones interdisciplinarias, globales y complejas, pero que faciliten la comprensión de fenómenos difícilmente explicables desde la óptica parcial de una disciplina o ciencia concreta.
- Pretenden romper con las visiones dominantes, que no sólo son las transmitidas desde el poder, sino que son las que acaban por justificar el etnocentrismo, el androcentrismo y la reproducción de injusticias y desigualdades.

- Expresan la necesidad de conseguir aulas plenamente cooperativas y participativas, en las que el alumnado se sienta implicado en su proceso de aprendizaje y donde los profesores no sean meros profesionales, más o menos técnicos y hábiles en el manejo de destrezas de enseñanza, sino agentes creadores de currículum críticos.
- Reconocen la importancia de conectar con elementos de la vida cotidiana, provocar empatía, recoger las preocupaciones socio-afectivas de nuestro alumnado.⁶

Un segunda caracterización de los temas transversales es la que propone Yus Ramos⁷ (1996), al decir que :

- ✓ No tienen una ubicación espacial (asignaturas) ni temporal (cursos o niveles educativos).
- ✓ Pueden actuar como ejes organizadores de los contenidos disciplinares o impregnar las asignaturas con aspectos valiosos de la vida social.
- ✓ Carecen de una epistemología propia, nutriéndose del conocimiento filosófico, científico y moral de una determinada cultura.

✓

A partir de aquí surgen un conjunto de cuestiones a resolver:

La discusión en torno a los temas transversales, gira en torno de la determinación de los valores que impregnarán los contenidos disciplinares de cada asignatura; a la existencia o no de ciertos valores comunes a todas las culturas; al grado de compromiso que cada facultad, departamento o universidad que deberán desarrollar a fin de identificar válidamente la propia escala de valores.

Las respuestas a estos interrogantes puede estar orientada desde las postura de diversos autores, entre otros Stenhouse (1984); Lawton, (1989), Skilbeck (1981); Yus Ramos (1996); cuando sostienen la existencia de ciertas invariantes culturales o núcleos de problemas comunes a nivel mundial. Esto permitiría considerar a los temas transversales como estas invariantes culturales resultantes de acuerdos internacionales que posibilitarían reconstruir una cultura universal para una ciudadanía planetaria. Es desde esta perspectiva que Cortina⁸ propone una ética de los mínimos.

La existencia de valores universales puede sostenerse desde posturas distintas. Desde la ética dialógica del consenso se propone a través de un camino inductivo, el rastreo de valores comunes a las distintas culturas y la conformación de los comunes denominadores de ellas: los valores universales. Otras éticas apriorísticas, postulan la existencia de valores universales a priori como premisas generales desde las que se deducen los valores a ser transmitidos en cada cultura. En general la ética dialógica contemporánea coincide en considerar valores universales el respeto, la tolerancia, la convivencia pacífica, la aceptación de las diferencias; en suma, todo lo que hace a la vida democrática.

Otro de los problemas a resolver es el de qué valores habrá que resaltar en referencia a los temas transversales dada la condición de contenidos prescriptivos que estos temas poseen, pues están sujetos a las mismas exigencias que el resto

de los contenidos disciplinares pero, en los transversales se halla enfatizado el componente afectivo o actitudinal.

Relacionado con esta problemática está la del carácter abierto que poseen estos temas, pues les está permitido adecuarse al Perfil de Egreso de cada una de las carreras, así como también a lo que puede prescribirse desde las bases normativas instituidas en cada uno de los Estatutos Universitarios .

Gonzalez Lucini⁹, defiende la inclusión de los temas transversales en el curriculum porque sostiene que los mismos responden a diversos principios pedagógicos, defendidos por Freinet, Dewey, Wallon, entre otros, permitiendo de esta manera a las instituciones universitarias :

- Adoptar una actitud crítica y constructiva en favor del desarrollo de los valores éticos fundamentales, ayudando al alumnado a adquirir una actitud moral.

- Hacer posible una síntesis entre aprender a aprender (capacidades intelectuales) y aprender a vivir (capacidades afectivas, sociales, motrices y éticas).

- Romper el divorcio entre los contenidos de las áreas y los que el alumnado percibe y adquiere a través de su experiencia diaria, ambos se fundan en el mismo proceso de aprendizaje.

Desde otras posiciones se sostiene que la introducción de los temas transversales no es más que la reactualización del discurso del conocimiento globalizador/interdisciplinar y del replanteamiento de la educación ética-moral-humanística, por lo que se parte de los viejos debates de la pedagogía y se los ilumina a la luz de los nuevos retos sociales y culturales.

Conclusiones

La alusiones a la ética o a ciertos contenidos, que a partir de la caracterización arriba mencionada pueden ser ubicados como contenidos transversales, se pueden rastrear en lo programas de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Buenos Aires a través de tres modos. En los programas encontramos una introducción o fundamentación general, los objetivos que persigue la cátedra, los contenidos o núcleos temáticos a desarrollar, la bibliografía, el cronograma y la evaluación. Estos items estuvieron presentes en todos los programas consultados. Las referencias a temas transversales aparecieron en la fundamentación, en los objetivos y en los contenidos.

La transversalidad se halla presente desde los contenidos específicamente éticos, que se buscan impartir. Así por ejemplo, en el programa del Dr Lombardi, de 1992 se observa: "Relaciones entro la clínica y la enseñanza de la clínica. Excelencia histórica de la clínica en los lugares de formación. Las cuestiones éticas en relación a los pacientes. La presentación de enfermos: el lugar del sujeto, el del clínico y el del auditorio."

También se hace alusión a la ética en la fundamentación de la asignatura y en los objetivos. Un ejemplo del primer caso, lo podemos observar en la

planificación de Teoría y técnica de grupos de Ana María Fernández: “ De Psicoanálisis Freud: se recupera el conocimiento de los procesos identificatorios de la formación subjetiva. Al tiempo que se derivará de la ética que se deduce de la experiencia psicoanalítica, un posicionamiento posible para la escucha e intervención de situaciones grupales” (1993: pág. 2). Un ejemplo del segundo caso, lo tenemos en el programa de Tausk, cuando ubica entre los objetivos: Que pueda reflexionar y asumir aspectos fundamentales de la ética profesional y de la responsabilidad social de su práctica clínica.” (1994: pág. 2) . Todas Estas referencias pertenecientes a programas anteriores a 1995 se pueden visualizar en el gráfico 6. Las referencias de los programas de 2001 las podemos observar en el gráfico 7. Al comparar estos gráficos observamos que el mayor incremento en las referencias se da en las materias que corresponden al área de formación profesional. Esto es solidario a lo que manifestamos más arriba, a saber, que hay mayor número de referencias al desempeño ético del psicólogo en las distintas áreas de su desempeño profesional.

Años de los programas Tipos de Referencias	Anteriores a 1995		Posteriores a 1995	
	Formación general	Formación profesional	Formación general	Formación profesional
Objetivos	1	2	1	6
Contenidos	5	4	10	17
Fundamentación	6	1	4	6
Totales	12	7	15	29
	19		44	

Los valores de respeto y tolerancia son el corazón de la vida democrática sin embargo, se ha suprimido su referencia totalmente, tanto en el área de formación profesional como en la formación general del psicólogo.

Si comparamos el total de referencias a la ética, la formación ética o los valores que el futuro psicólogo debe poseer desde 1995 al 2001 se han incrementado más del doble. (Ver gráfico 8) Sin embargo, la elección de las cátedras se ha centrado en fortalecimiento del psicólogo en cada área disciplinar y no tanto en los valores propios de la vida ciudadana. Mientras Que los programas anteriores a 1995 hacían alusión a valores en un 47%, en los programas del 2001, sólo el 16% hace alusión a valores tales como responsabilidad del estudiante y respeto de los derechos humanos.

NOTAS

¹ Para conocer las conclusiones de dicha investigación se puede consultar: “La ética en la educación universitaria” en la Revista del Instituto de investigaciones de la Facultad de Psicología. Año 4, nº 2

² En la actualidad un grupo más numerosos de profesionales bajo la misma dirección participamos de la investigación: **Ética , Ciencia y Tecnología en Educación Superior en Iberoamérica** en la Universidad Nacional de la Matanza. Asimismo, Elizabeth Beatriz Ormart se encuentre realizando su tesis de Maestría sobre el aprendizaje de la ética en la carrera de Psicología en la UBA.

³ El subrayado es nuestro

⁴ Investigación llevada a cabo desde el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias bajo el número 55/B02 “La Ética como Tema Transversal” Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Ciencias Económicas. Año 1998

⁵ Más adelante nos ocuparemos de las temáticas referidas.

⁶ CELORIO DÍAZ, G. (1992) Reflexión sobre los valores. ÁVALA España

⁷ YUS RAMOS (1996) (op. cit. Pág. 15-16)

⁸ CORTINA, Adela (1986) Ética mínima. TECNOS. Madrid

⁹ LUCINI. F. (1993) Temas transversales y educación en valores .ALAUDA .Madrid
Pág 27-28

GRAFICOS

GRAFICO 1

REFERENCIAS A LA ÉTICA EN PROGRAMAS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA ANTERIORES A 1995

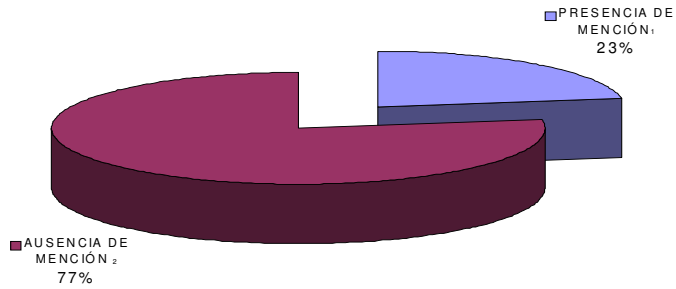


GRAFICO 2

Referencias a la Ética en programas actuales de la Carrera de Psicología

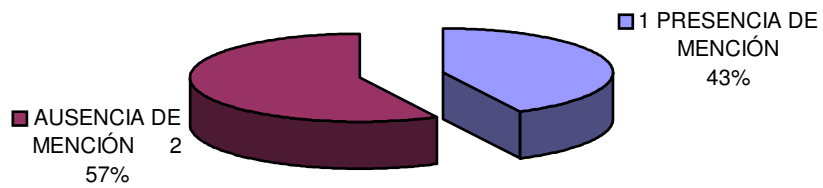


GRAFICO 3

Cantidad de cátedras que mencionan cuestiones Éticas en sus programas

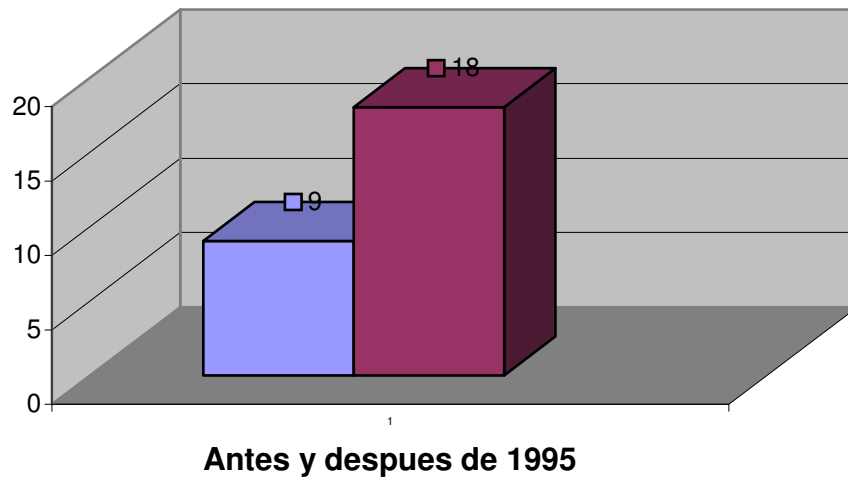


GRAFICO 4

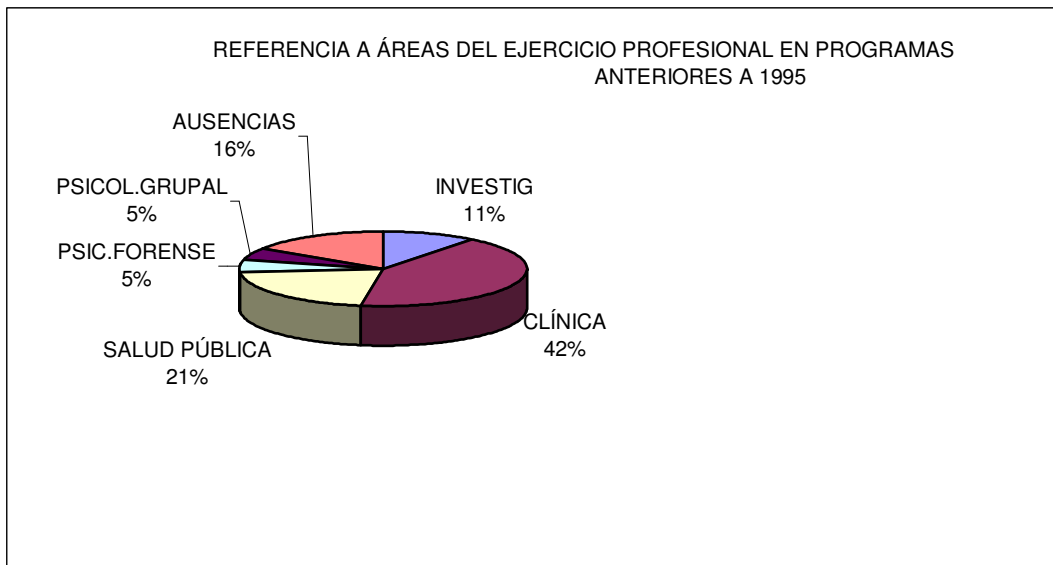


GRAFICO 5

REFERENCIA A ÁREAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL
EN PROGRAMAS DE 2001

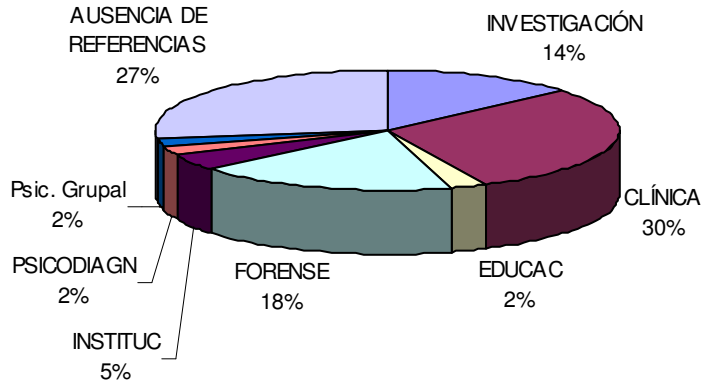


GRAFICO 6

Referencia a valores en programas anteriores a 1995

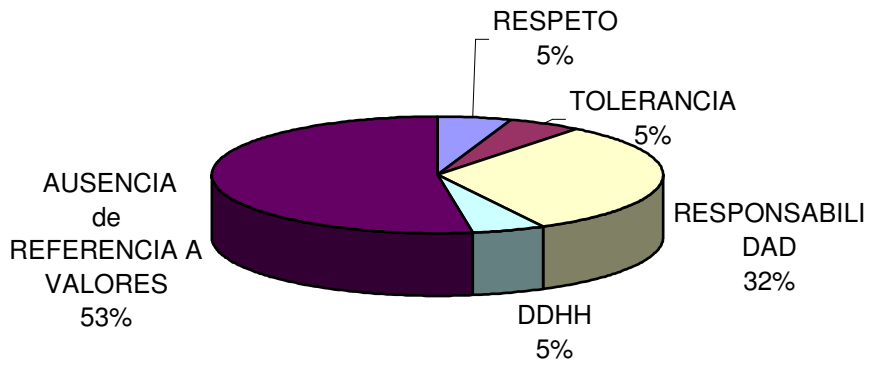


GRÁFICO 7

REFERENCIA A VALORES EN PROGRAMAS DE 2001

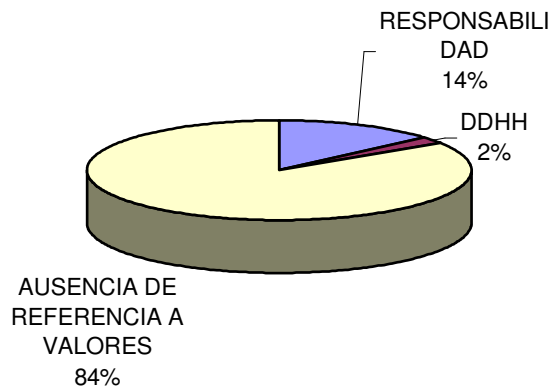


GRÁFICO 8

DISTRIBUCIÓN DE LAS REFERENCIAS A LA ÉTICA EN PROGRAMAS DEL 2001

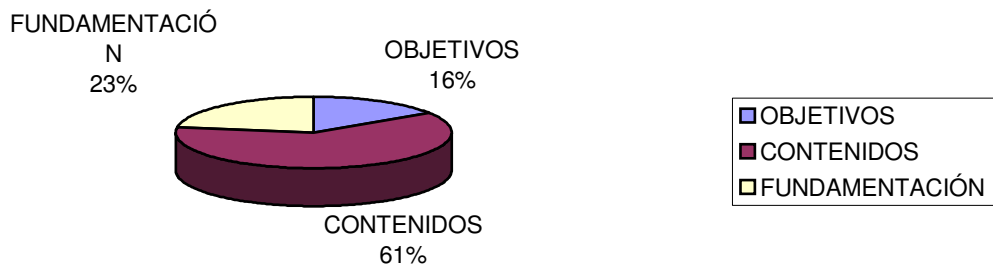


GRÁFICO 9

Comparación del total de referencias a la Ética antes y después de 1995

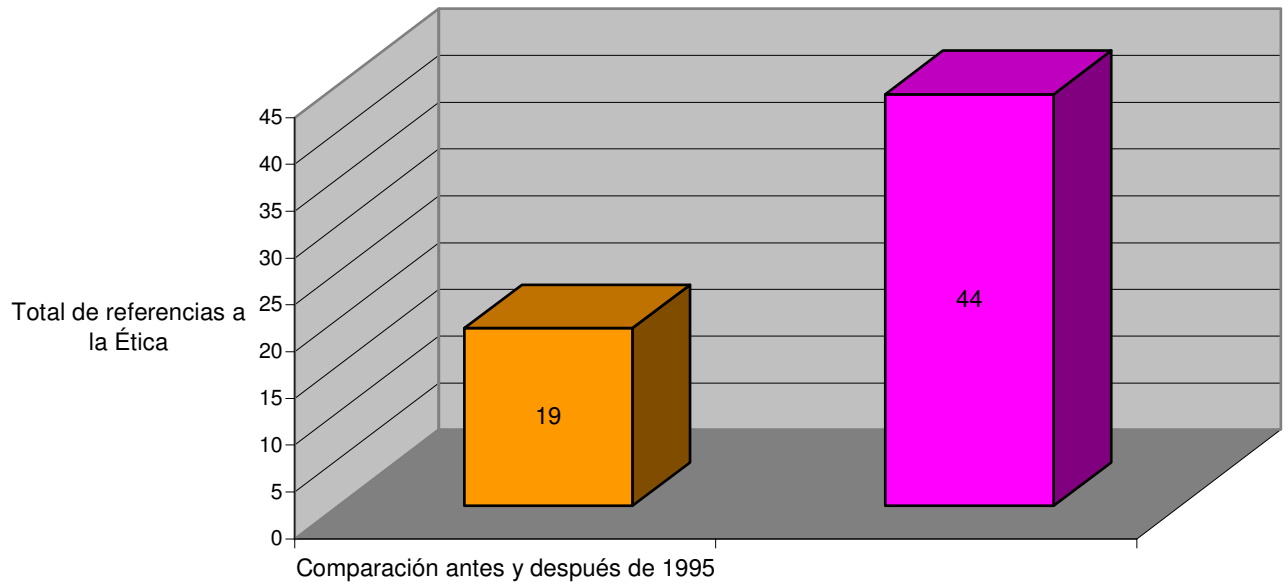
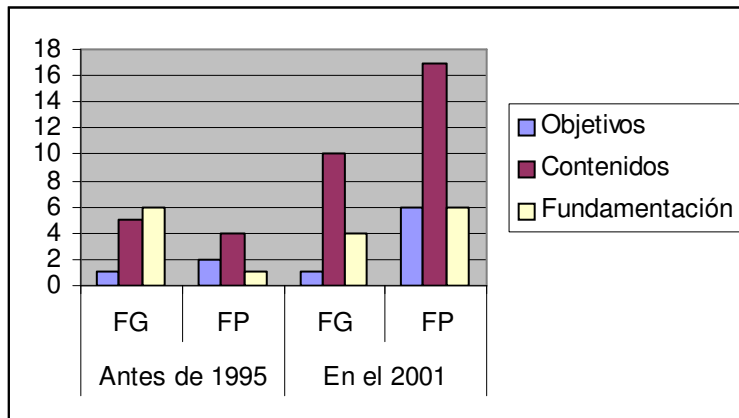


GRÁFICO 10: Comparación de las referencias a la ética en los programas, en relación con la formación general y con la profesional.



ANEXO

**DETALLE DE LOS PROGRAMAS ANTERIORES A 1995 Y DEL 2001
DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE
LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

PROGRAMAS ANTERIORES A 1995**CICLO DE FORMACIÓN GENERAL**

	AÑO	CATEDRA	TITULAR	OBJETIVOS	CONTENIDO	FUNDAMENTACIÓN
NEUROFISIOLOGÍA	1994	I	COLOMBO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
NEUROFISIOLOGÍA	1993	II	SEGURA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA	1993	II	ELICHIRY	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA	1993	I	CASTORINA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA GENERAL	1994	II	TÖPF	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA GENERAL	1992	I	DUARTE	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
ESTADÍSTICA	1994	I	PANO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
ESTADÍSTICA	1994	II	ATORRESI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	1993	I	VEZZETTI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	1993	II	ROSSI	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
SALUD PÚBLICA SALUD MENTAL	1993	I	SAFORCADA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	4 REFERENCIAS
SALUD PÚBLICA SALUD MENTAL	1993	II	STOLKINER	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVEST. PSICOLÓGICA	1992	I	ARNAIZ	NO HAY ALUSIÓN	2 REFERENCIAS	NO HAY ALUSIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVEST. PSICOLÓGICA	1993	II	SAMAJA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA SOCIAL	1994	I	MUCHINIK	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA SOCIAL	1994	II	GALTIERI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TÉCNICA DE GRUPOS	1993	I	FERNANDEZ	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA
TEORIA Y TÉCNICA DE GRUPOS	1993	II	ROMERO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA NIÑEZ	1993	I	GARCIA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA NIÑEZ	1991	II	CARRIOLO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA ADOLESCENCIA	1992	II	URIBARRI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA ADOLESCENCIA	1993	I	QUIROGA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
SICOPATOLOGÍA	1994	I	GRUNFELD	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOPATOLOGÍA	1993	II	MAZZUCA	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TEC. DE EXPLOR. Y DIAGN. MOD.I	1994	I	CASULLO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TEC. DE EXPLOR. Y DIAGN. MOD.I	1993	II	EHEVERRIA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TEC. DE EXPLOR. Y DIAGN. MOD II	1993	I	LERMAN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TEC. DE EXPLOR. Y DIAGN. MOD II	1993	II	CELENER	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOANÁLISIS: FREUD	1994	I	FRIDENTHAL	NO HAY ALUSIÓN	2 REFERENCIAS	1 REFERENCIA
PSICOANÁLISIS: FREUD	1994	II	COSENTINO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
ESCUELA FRANCESA	1994	I	RABINOVICH	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
ESCUELA INGLESA	1991	I	GRECO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
ESCUELA INGLESA	1993	II	SLAPAC	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
CICLO DE FORMACION PROFESIONAL						
CLINICA PSICOLOGICA DE ADULTOS	1992	I	LOMBARDI	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	1 REFERENCIA
CLINICA PSICOLOGICA DE ADULTOS	1994	II	TAUSK	2 REFERENCIAS	2 REFERENCIAS	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA FORENSE	1993	I	CASTEX	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA FORENSE	1994	II	VARELA	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN
			BONDAROVSK			
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	1993	UNICA	Y	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL	1993	UNICA	MEZZANO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	1993	UNICA	BRISCHETTO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN

REFERENCIAS A LA ÉTICA**PROGRAMAS DEL 2001**

PROGRAMA	AÑO	CATE DRA	TITULAR	OBJETIVOS	CONTENIDO	FUNDAMENTACIÓN
NEUROFISIOLOGÍA	2001	I	FERRERES	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
NEUROFISIOLOGÍA	2001	II	YORIO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA	2001	I	CASTORINA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA	2001	II	BENBENASTE	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA GENERAL	2001	I	DUARTE	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA GENERAL	2001	II	TÖPFJ	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
ESTADÍSTICA	2001		PANO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
ESTADÍSTICA	2001	II	ATORRESI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	2001	I	VEZZETTI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	2001	II	ROSSI	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN
SALUD PÚBLICA SALUD MENTAL	2001	I	SAFORCADA	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN
SALUD PÚBLICA SALUD MENTAL	2001	II	STOLKINER	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA
METODOLOGÍA DE LA INVEST. PSICOLÓGICA	2001		SAMAJA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN

METODOLOGÍA DE LA INVEST. PSICOLÓGICA	2001		ARNAIZ	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	1 REFERENCIA
PSICOLOGÍA SOCIAL	2001	I	SEIDMANN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA SOCIAL	2001	II	GALTIERI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TECNICA DE GRUPOS	2001	I	FERNANDEZ	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA
TEORIA Y TECNICA DE GRUPOS	2001	II	ROMERO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA NIÑEZ	2001	I	GARCIA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA NIÑEZ	2001	II	CALZETTA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA ADOLESCENCIA	2001	I	QUIROGA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA ADOLESCENCIA	2001	II	URIBARRI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOPATOLOGÍA	2001	I	MAZZUCA	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN
PSICOPATOLOGÍA	2001	II	BANGAURT	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TEC. DE EXPLOR. Y DIAGN. MOD.I	2001	I	LEIBOVICH	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TEC. DE EXPLOR. Y DIAGN. MOD.I	2001		CASSULLO	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TEC. DE EXPLOR. Y DIAGN. MOD II	2001	I	CELENER	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
TEORIA Y TEC. DE EXPLOR. Y DIAGN. MOD II	2001	II	VECCIA	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN
PSICOANÁLISIS: FREUD	2001	I	FRIEDENTHAL	1 REFERENCIA	3 REFERENCIAS	1 REFERENCIA
PSICOANÁLISIS: FREUD	2001	II	COSENTINO	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
<u>CICLO DE FORMACION PROFESIONAL</u>						
CLINICA PSICOLOGICA DE ADULTOS	2001	I	LOMBARDI	NO HAY ALUSIÓN	2 REFERENCIAS	2 REFERENCIAS
CLINICA PSICOLOGICA DE ADULTOS	2001	II	TAUSK	2 REFERENCIAS	2 REFERENCIAS	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA FORENSE	2001	I	GREIF	1 REFERENCIA	5 REFERENCIAS	1 REFERENCIA
PSICOLOGÍA FORENSE	2001	II	VARELA	1 REFERENCIA	3 REFERENCIAS	1 REFERENCIA
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	2001	I	ELICHIRY	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	2001	II	BAQUERO	1 REFERENCIA	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	2001	UNICA	FILIPPI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
CLINICA PSICOLOGICA Y PSICOTERAPIAS	2001	I	FIORINI	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN
CLINICA PSICOLOGICA Y PSICOTERAPIAS	2001	II	KEEGAN	1 REFERENCIA	4 REFERENCIAS	NO HAY ALUSIÓN
PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL	2001	I	SCHEJTER	NO HAY ALUSIÓN	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA
PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL	2001	II	MEZZANO	NO HAY ALUSIÓN	1 REFERENCIA	1 REFERENCIA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- ARANGUREN, José Luis (1985) *Ética*. Madrid. ALIANZA.
- ARRIARAN, S. SANABRIA, J. (1995) *Hermenéutica, educación y ética discursiva*. Universidad Iberoamericana de filosofía, Méjico.
- BASANTA, E. BRUNETTI, J. ORMART, E. (2002). “La psicología del desarrollo moral (debates y problemas)” En *Revista Argentina de Psicología*. Asociación de Psicólogos de Buenos Aires., Año: XXXIV, N° 45; p. 9 – 24.
- BASANTA, E. BRUNETTI, J. ORMART, E. (2002) “La ética dialógica de Apel y su influencia en la educación.” En *Revista del Instituto de investigaciones de Psicología*. (2002) Año 7, N° 1. p. 7-25.
- BONETE PERALES, E. (1990) *Éticas Contemporáneas*. Madrid. TECNOS.
- BUSQUET y otros. (1994) *Los temas transversales*. Buenos Aires. SANTILLANA.
- CELORIO (1996) *Desde una transversalidad de trámite a una transversalidad renovadora*.
- COPLESTON, F. *Historia de la Filosofía*. Ariel. Barcelona, 1984. Tomo 9. Cap. XIV: Filosofía de los valores.
- CORTINA, Adela. (1994) *La Ética en la Sociedad Civil*. Madrid. ANAYA.
- DEL VAL, J. ENESCO, Y. (1994) *Moral, desarrollo y educación*. Anaya. Madrid.

-
- DOMINGUEZ CHILLÓN, G. (1996) *Los valores en la educación infantil*. La muralla, Madrid.
- FARIÑA, J. (1997) *Ética. Un horizonte en quiebra*. Eudeba. Bs. As. 1998
- GADAMER, Georg Hans. *Verdad y Método*. Salamanca. SÍGUEME. 1994
- GONZALES LUCINI. (1990) *Educación en valores y diseño curricular*. Madrid, Alhambra
- GUISÁN, E Y OTROS. (1992) *Los contenidos de la reforma*. Cuadernos de Pedagogía.
- HABERMAS, Jürgen. *Conocimiento e interés*. Madrid. TAURUS. 198
- HELER, M. (1996) *Ética y ciencia: la responsabilidad del martillo*, Biblos, Bs.As. 1996
- LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR (1995)
- LIPOVETSKY, G (1992) *El crepúsculo del deber*. Anagrama, Barcelona, 1994
- LUCINI, F (1993) *Temas transversales y educación en valores*, Anaya, Madrid.
- MACINTYRE, A. (1988). *Justicia y Racionalidad*, EIUNSA. S.A., Barcelona, 1994
- MALIANDI, Ricardo. *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires. BIBLOS. 1991
- ORMART, Elizabeth (1998). "El Otro Institucional (Mitos y Utopias)". En *Primer concurso de monografías*. UBA.
- ORMART, Elizabeth y otros. (1999) "La ética en la educación universitaria" En *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología*.
- ORMART, Elizabeth. (2001). *Lógica y argumentación*. Elaleph.com. Buenos Aires.
- ORMART, E. (2001) "El problema de los fundamentos epistemológicos en Psicología educacional." En *Anuario del Instituto de investigaciones*. Número IX. P. 351 – 358.
- ORMART, E. (2001) "El aprendizaje de la ética en las instituciones de Educación Superior" En *Anuario del Instituto de investigaciones*. Número IX p. 40.
- SACRISTÁN, Gimeno. *El Currículum : una reflexión hacia la práctica*. MADRID.
- WALZER, M. (1993) *Las esferas de la Justicia*, FCE, México, 1993.
- YUS, Rafael. *Temas Transversales*. Barcelona. GRAÓ. 1996